

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Enrique Moreno Ordoñez, expido el presente, firmándolo en Melilla a 1 de Diciembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herranz.

EDICTO

3459.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 268/99, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta la Prescripción de las presentes actuaciones, registradas como expediente de Juicio de Faltas n.º 268/00, con declaración de oficio de las costas causadas y reserva de acciones civiles a los perjudicados.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Boujamaa Raiss, expido el presente en Melilla a 25 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herranz.

EDICTO

3460.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 216/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda el Archivo del presente procedimiento de Juicio de Faltas, previa anotación en el libro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Abdelkader El Abadi, expido el presente en Melilla a 26 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herranz.

EDICTO

3461.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 941/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y, al mismo tiempo, se decreta su Sobreseimiento Provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Farid Al Lal, expido el presente en Melilla a 29 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herranz.

EDICTO

3462.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 940/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y, al mismo tiempo, se decreta su Sobreseimiento Provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mustafa El Nakraoui, expido el presente en Melilla a 29 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herranz.

EDICTO

3463.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 938/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y, al mismo tiempo, se decreta su Sobreseimiento Provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aicha Azzahari, expido el presente en Melilla a 29 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herranz.